

7 22
Enterado el consejo de lo que
Vn. expuso en 18 de Oct. ^{re} proxi-
mo pasado por mano del Sr. J. S.
del con motivo de aver manda-
do la Junta de Gva de Murcia
satisfaciese al Procurador Sindi-
co General de esa villa 59 pesetas
por el trabajo que avian tenido
algunos soldados milicianos en
las rondas que se les mandó ha-
cer por Vn. por las noches para
la quietud y seguridad del Pueblo
interin estaban en las divisiones,
y asi mismo por el tpo que se
ocuparon en la prision de un Ro,
exponiendo que nunca que ha